



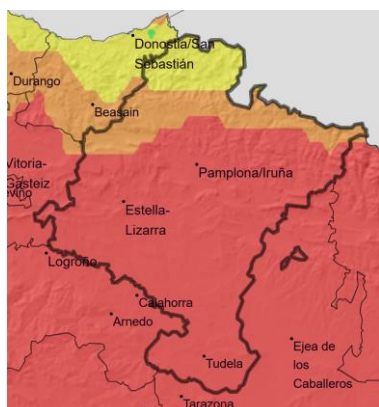
RECOMENDACIONES A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE LA PREVENCIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES.

Se prevé para los próximos días, especialmente desde el martes 5 hasta principios de la semana siguiente, un **riesgo extremo de incendios forestales** para la práctica totalidad de la Comunidad Foral de Navarra, que se va a ver acompañado por un episodio de ola de calor.

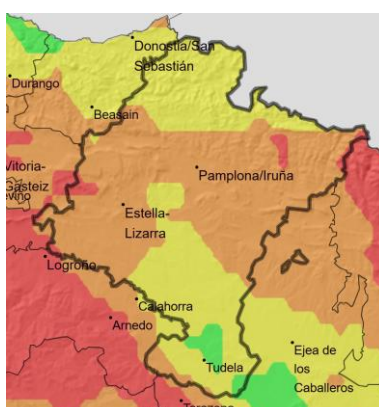
La situación de altas temperaturas tanto diurnas como nocturnas, alternándose vientos de componente sur, hacen que la disponibilidad para arder de la vegetación y propagar el incendio en caso de que este suceda, sean para esos días muy elevadas, por lo que se presenta un escenario de máxima precaución y alerta.

La previsión del nivel de riesgo de incendio publicada por Aemet para esos días es la siguiente:

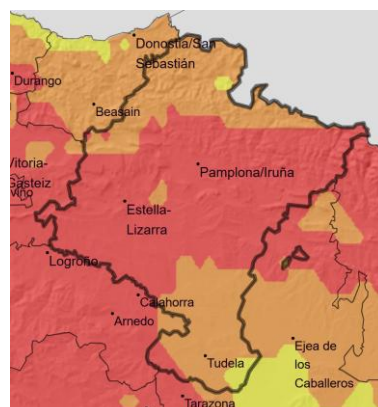
MARTES 5



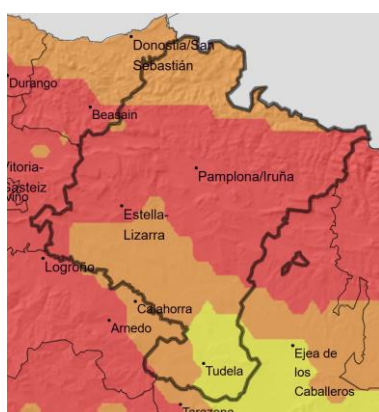
MIÉRCOLES 6



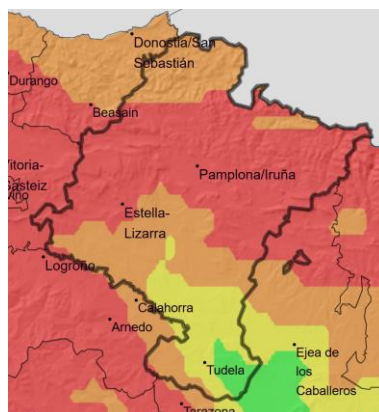
JUEVES 7



VIERNES 8



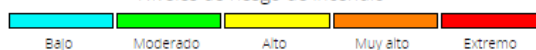
SÁBADO 9



DOMINGO 10



Niveles de riesgo de incendio





Por estos motivos se hace un llamamiento a que se **extremen las precauciones y se intensifique la vigilancia y observación de las actividades de su municipio**, así como las labores de comunicación a su vecindario sobre la necesidad de **extremar las precauciones en el uso del fuego**.

Se recuerda que con riesgo muy alto o extremo de incendio y de acuerdo a la normativa en vigor **no es posible el uso recreativo del fuego en suelo no urbano, (barbacoas, material pirotécnico, uso del fuego en romerías,...), cualquier tipo de quemas, así como la circulación de vehículos por pistas forestales y otros caminos rurales**, en los términos recogidos en la O.F. 222/2016 y el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 28 de mayo de 2025, por el que se aprueba el Plan anual 2025 para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales en la Comunidad Foral de Navarra.

Asimismo, el **uso de maquinaria y equipos que generen riesgo de incendio, deberá realizarse con especial precaución** y de acuerdo a lo señalado en la normativa anterior.

Especialmente a los municipios que durante esos días se encuentren celebrando sus fiestas patronales deben tener en cuenta que **la celebración de espectáculos pirotécnicos debe comunicarse a SOS Navarra-112 al menos con una semana de antelación y que no están permitidos cuando el nivel de riesgo de incendio previsto para ese día sea muy alto o extremo**.

El nivel de riesgo de incendio diario por municipio y la previsión para dos días, así como las condiciones antes comentadas, se pueden consultar en la dirección:

<https://www.navarra.es/es/prevencion-de-incendios-forestales>

P.A. Francisco José Fernández Elizalde

Director del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil

Juan Manuel Lobo Palanco

Jefe de la Sección de Planificación y Coordinación de
Emergencias y Sistemas de Comunicaciones